En relación con la Pregunta Escrita (PES-00086) realizada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que se solicita al Gobierno de Navarra la siguiente información:

**En ocasiones se ha producido entre los ciudadanos una notable confusión en torno a qué actividades estaban permitidas durante el confinamiento y cuáles no. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Navarra para informar a la ciudadanía, a la Policía Foral y las diversas policías municipales?**

Desde el inicio de la gestión y en respuesta a esta crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, el Gobierno de Navarra se ha regido por criterios de información y transparencia orientados a facilitar la máxima información a la ciudadanía, trasladando los datos objetivos y las distintas y numerosas medidas adoptadas y normativas vigentes en cada uno de momentos y durante los cambiantes escenarios por los que hemos transitado. Información constante que de forma coordinada se ha facilitado a través de distintos canales de comunicación enfocados a garantizar la transparencia con la que está comprometido el ejecutivo Foral.

Se han reforzado además distintas vías de atención ciudadana para dar respuesta con certidumbres y rapidez a las diversas consultas planteadas por ciudadanía, colectivos y distintos sectores sociales y económicos ante los distintos escenarios.

Todo ello en continua colaboración y coordinación con otras instituciones con las que se han mantenido cauces de comunicación y contacto permanentes tanto con el Estado a través de sus distintos Ministerios y de la Delegación de Gobierno en Navarra como con las entidades locales a través de la FNMC. Además se han establecido fórmulas de coordinación operativa en materia de seguridad donde han trabajado de forma conjunta y permanente los diferentes cuerpos policiales que operan en Navarra.

**Transparencia y Atención a la ciudadanía**:

Desde el inicio del estado de alarma, uno de los objetivos prioritarios de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto fue asegurar una atención a la ciudadanía de calidad, pese a haberse visto suspendida la atención presencial al público

El Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía ha adaptado su organización y reforzado su personal para agilizar y mejorar la capacidad y rapidez de respuestas ante las consultas no sanitarias planteadas por la sociedad navarra en su gran mayoría relacionadas con las actividades permitidas y no permitidas durante el confinamiento.

En este sentido, los datos demuestran que la ciudadanía ha sabido identificar los tres canales establecidos como preferentes y referentes para comunicarse con la Administración Pública -el teléfono 012, correo [navarra@navarra.es](mailto:navarra@navarra.es) y el chat- dado el número de consultas que se produjeron en estos tres canales. Desde que se decretó el estado de alarma, el 012 ha recibido 60.426 llamadas, se han atendido 4.058 emails y en el chat se han registrado 422 consultas.

En la misma dirección de resolver dudas y aportar información actualizada, se elaboró un documento con preguntas y respuestas no sanitarias que desde el 20 de marzo ha estado a disposición de la ciudadanía para su consulta en la web de “coronavirus.navarra.es”. El documento con más 350 preguntas y respuestas se ha actualizado casi diariamente con cada nueva medida y/o normativa.

Para cumplir con esos mismos objetivos ya expuestos, se ha creado un documento de preguntas frecuentes propio para la desescalada, para dar respuesta a todas las dudas sobre las medidas adoptadas y las actividades permitidas en las distintas fases del plan de transición hacia una nueva normalidad.

Ambos documentos se han publicado en la web oficial sobre el coronavirus en Navarra y en la web del portal de Gobierno Abierto. A través de las redes sociales del Ejecutivo foral, se ha difundido cada nueva actualización.

Además, durante la gestión de esta crisis ha sido clave el compromiso del Gobierno de Navarra con la transparencia en la información y los datos que diariamente hemos puesto a disposición de la ciudadanía. Desde el Portal de Gobierno Abierto se ha facilitado y publicado en abierto datos de ámbito sanitario, económico y social en las diferentes fases de la crisis sanitaria del COVID-19 en la Comunidad Foral.

Los primeros datos relativos al COVID-19 que se publicaron en el portal de Gobierno Abierto fueron sanitarios, mostrando la evolución de la epidemia de COVID-19 en Navarra, reflejando datos de nuevos casos, fallecimientos, altas, casos activos, pacientes hospitalizados o en seguimiento domiciliario, las pruebas realizadas y también datos distribuidos por zonas básicas de salud, en base a la población de las mismas.

Posteriormente, Navarra fue una de las primeras autonomías en ofrecer en abierto los datos relativos a los centros de carácter residencial, residencias de ancianos y de personas con discapacidad entre otros.

En la actualidad, este portal alberga información actualizada sobre la situación y el impacto generado por la COVID-19, la organización sanitaria y la normativa aprobada desde el inicio del estado de alarma a nivel de la Comunidad Foral, estatal y europeo. Asimismo, recoge las medidas adoptadas del ámbito presupuestario, fiscal y tributario, relacionadas con las y los autónomos, y en materia de vivienda y políticas sociales. Además se han incorporado también datos relativos a las contrataciones de personal, a las donaciones, datos referentes a los ERTEs y al gasto sanitario, desglosado este último por partidas de personal, materiales, fármacos o conciertos sanitarios.

Nuestro compromiso ha llevado a Navarra a estar entre las tres provincias que encabezan el ranking de transparencia en la gestión de la crisis por el COVID 19. Navarra es la tercera comunidad más transparente de todo el país, según DYNTRA.

**Dirección General de Comunicación**

El Gobierno de Navarra valora la importancia que tiene en momentos de crisis la comunicación veraz y rigurosa frente a las noticias falsas y *fake news* que generan desinformación, caos y más incertidumbre en la sociedad.

Hemos visto la necesidad de que la ciudadanía pueda acudir a las fuentes oficiales y por ello el Gobierno de Navarra ha apostado por ofrecer una información objetiva, continua, accesible.

El Servicio de Comunicación ha reforzado esfuerzos poniendo todos sus recursos para ofrecer una buena gestión informativa de la crisis de la COVID-19 para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía en un momento en el que era totalmente necesario establecer cauces de información diarios y directos para trasladar a la sociedad tanto la evolución de la situación sanitaria como la normativa vigente y las actividades permitidas y no permitidas en casa momento.

Siguiendo este objetivo, el Gabinete de Prensa del Gobierno de Navarra ha publicado desde el 1 de marzo al 31 de mayo un total de 396 notas de prensa relacionadas con la pandemia del COVID-19. En concreto, 89 de esas notas de prensa  estaban dedicadas a trasladar limitaciones de actividades y movilidad establecidas durante el confinamiento, a informar sobre medidas, actuaciones y alternativas planteadas por el Gobierno de Navarra o bien a ofrecer consejos dirigidos a la ciudadanía tanto para prevenir el COVID-19 como para sobrellevar las medidas restrictivas.

Además se han ofrecido más de 80 ruedas de prensa desde que se decretó el estado de alarma. Han sido numerosas las comparecencias de la Presidenta, de todos los consejeros y consejeras, sobre todo las de Salud y Derechos sociales, además de la participación de directores generales, técnicos y personal sanitario y sociosanitario.

Desde el principio se adoptó una comunicación multidisciplinar no centrada en exclusiva en los posicionamientos políticos sino con la participación activa de profesionales del sector sanitario y socio-sanitario de cara a explicar con detalle, conocimiento y profesionalidad los aspectos más detallados de la gestión de la emergencia sanitaria. Asimismo, para facilitar el acceso a la información, tanto de los medios de comunicación (dado que se suspendió la cobertura presencial de las y los periodistas por motivos sanitarios y de seguridad) como de la ciudadanía, se emitieron ruedas de prensa en directo por el canal de YouTube ‘Sala de Prensa Navarra’.

Por otro parte, se consideró clave crear una web específica y oficial sobre el coronavirus en Navarra. Por un lado, para que la ciudadanía tuviera un canal referente sobre todo lo que atañe al ámbito sanitario y no sanitario del COVID -19, ante la propagación de bulos y falsas informaciones que han circulado durante este periodo a través de las redes sociales. Y por otro, para ofrecer de forma clara, precisa y accesible toda la información relevante, en aras de facilitar la actuación personal y colectiva de la sociedad navarra en este tiempo, como así lo ha venido demostrando. Esta web ha ido incorporando material gráfico y todas aquellas campañas, planes y medidas impulsadas por el Gobierno de Navarra relativas a la gestión del coronavirus. Desde su puesta en marcha, el 11 de marzo, hasta ahora, ha recibido más 1,6 millones de visitas.

Además, se han elaborado y diseñado más de 50 infografías e ilustraciones en castellano, euskera, y en otros idiomas hablados por la ciudadanía residente en la Comunidad Foral que se han difundido a través de las redes sociales del Gobierno de Navarra y otras vías de difusión con el fin de que llegaran a la ciudadanía de una forma sencilla, visual y actualizada las recomendaciones, consejos y pautas de actuación relacionadas con el COVID-19, así como los servicios de la Administración e información sobre las medidas de confinamiento.

También, a través de la cuenta de Twitter @salud\_na, se centralizó y se difundió toda la actividad realizada por el Gobierno desde el inicio del estado de alarma.

Para reforzar las recomendaciones dirigidas a la ciudadanía, se desarrolló una campaña institucional que se difundió a través de los medios de comunicación entre el 17 de marzo y el 11 de abril. En la actualidad, se acaba de poner en marcha la campaña, “2 metros la distancia de tu compromiso, Te cuidas, nos cuidas” para seguir concienciando a la ciudadanía de la importancia de continuar cumpliendo las indicaciones sanitarias y de no bajar la guardia.

**Dirección General de Interior**

Desde esta Dirección y en lo que respecta a Policía Foral, se pone en valor la creación del Centro de Coordinación, CECOR, en Cordovilla. Dicho centro (en adelante CECOR), se puso en funcionamiento desde el pasado día 26 de marzo de 2020 y con horario entre 08:00 y las 20:00 horas. Su función principal es la coordinación en las actuaciones de los diferentes cuerpos policiales competentes en la Comunidad Foral, teniendo en cuenta los distintos acuerdos de reparto por zonas en todo lo referente a los incidentes tras la situación generada por la COVID-19.

A primera hora de la mañana y de manera diaria se han reunido  en el CECOR el Delegado del Gobierno en Navarra y los Jefes de Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Foral y Policía Municipal de Pamplona.

Además de analizar y definir el operativo, en este órgano se ha coordinado una respuesta común para la aplicación de las distintas medidas y normativas publicadas tanto en  el BOE como en el BON. Ante la entrada en vigor de cada nueva medida se han analizado las posibles interpretaciones y se han  fijado y elaborado respuestas comunes y coordinadas unificando los criterios de aplicación para los distintos cuerpos policiales. En lo referente a la normativa del Estado La Delegación del Gobierno en coordinación con los distintos ministerios ha sido la encargada de solventar y aclarar aquellas cuestiones  que hayan podido suscitar diferencias de interpretación para establecer respuesta y criterios conjuntos de aplicación.

Además ha habido contactos y reuniones periódicas entre el Gobierno de Navarra y la  Delegación del Gobierno en Navarra para poner en común la diversa normativa estatal y foral de aplicación en cada escenario con el objeto de facilitar respuestas y  unificar criterios en la aplicación de las distintas medidas.

**Administración Local**

En el ámbito de Administración Local, cabe destacar, que el asesoramiento y la coordinación con las Entidades Locales han sido constantes desde la declaración del estado de alarma. Para poder canalizar la atención de manera ágil y eficaz, además de los cauces habituales, se estableció un Comité de Coordinación que se reúne diariamente con la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) y se estableció una lista de difusión por WhatsApp con todos los alcaldes y alcaldesas de Navarra. De esta forma la dirección general de Administración Local y Despoblación actúa como órgano transversal y coordinador del Gobierno de Navarra con las Entidades Locales.

Así, se ha venido informando puntualmente a ayuntamientos, concejos y mancomunidades, de las sucesivas novedades legislativas que han venido produciéndose. En todo momento, se ha tratado de ayudar a las Entidades Locales a aplicar a su realidad diaria la declaración del estado de alarma y sus medidas más urgentes para hacer frente a la pandemia. En este sentido, se han remitido más de una treintena de circulares, una recopilación de normativas e instrucciones aplicables, dos documentos con más de 50 preguntas y respuestas frecuentes así como una guía de recopilación de contenido fundamentalmente jurídico.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 9 de junio de 2020

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Javier Remírez Apesteguía